5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se dispone la publicación de las resoluciones del procedimiento de subvenciones de las líneas 9 (PI1) y 10 (PI2), convocadas para el ejercicio 2010 al amparo de la Orden que se cita.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas, que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de las líneas 9 (PI1) y 10 (PI2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación y Justicia (www.cgj.juntaandalucia.es/gobernacionyjusticia), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 15 de septiembre de 2010.- La Jefa del Servicio de Administración Local, M.ª Eugenia Sicilia Camacho.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 27 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de 23 de julio de 2010, sobre expediente de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 025/2010, de fecha 23 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, a doña Rosa María Gallardo González, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Galera, núm. 20, de Morón de la Frontera (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo

de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 27 de agosto de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de reintegro de 15 de julio de 2010, sobre expediente de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D114/09, de fecha 15 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a los derechohabientes de don Antonio Álvarez Alejo, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en Plaza de la Viña, 6, 6.º D, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 14 de septiembre de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución de reintegro de 15 de julio de 2010, sobre expediente de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D224/09, de fecha 15 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña María Victoria Vázquez Romero, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/Emilio Lemos, 15, piso 4.°, letra A, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 14 de septiembre de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.